

El abajo firmante como Secretario de ALTER MUTUA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS ABOGADOS DE CATALUNYA A PRIMA FIJA, y en cumplimiento de lo que se establece en el apartado 6 del artículo 22 de sus Estatutos vigentes, mediante esta acta, da fe de haber sido presentada una única candidatura colegiada y sus avales preceptivos para la renovación parcial de la Junta Directiva, según convocatoria de fecha 22 de mayo de 2024.

De conformidad con el mismo apartado 6º del citado artículo 22, los integrantes de esta candidatura han quedado proclamados directamente como miembros de la Junta Directiva.

La referida candidatura, que fue presentada el pasado día 6 de junio de 2024 en las oficinas de la Mutua, está compuesta por los y las mutualistas Olga Arderiu Ripoll, Pol Olivet Rivera, Abel Pié Lacueva, Frederic Munné Catarina y Josep Oriol Rusca Nadal.

Por la Junta Directiva de la Mutua

El secretario



Albert Sant i Pont

Barcelona, 19 de junio de 2024